

INFORME DEL COMISARIO

**Junta de Accionistas
JVMB & Co. S. A.
Guayaquil-Ecuador**

1. He examinado el Balance General de **JVMB & Co. S. A.** cortado al 31 de diciembre del 2007 y los estados anexos de resultados, inversión de los accionistas y cambios en la situación financiera por los meses terminados en esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros, ampliándome en lo dispuesto en el Art.291 de la Ley de Compañía y el Reglamento respectivo.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. Estas normas de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo una seguridad razonable y determinar si los estados financieros libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
4. Los Estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes.
5. Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentes en los Estados Financieros.
6. En mi opinión, los Estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **JVMB & Co. S. A.** al 31 diciembre del 2007, y los cambios en sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Muy atentamente,

CPA. Pablo Martillo Alvarado,
COMISARIO
C.I. No. 0915399315



Guayaquil, 19 de diciembre del 2008